



Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Unidad de Operación Nuevo León

En cumplimiento a los numerales 4, fracción II, 30, fracción I, y 42, de los Lineamientos generales vigentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; se presenta el Informe Anual de Actividades 2025 desarrolladas por el Comité de Ética del INEA en la Unidad de Operación Nuevo León.

Elemento a Reportar	Resultados
1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	<p>El Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética se integra por actividades que cubren cinco ejes temáticos con los siguientes resultados de cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Capacitación, Sensibilización y Asesoría: Se realizaron acciones para fortalecer la ética e integridad pública mediante la gestión de capacitación y sensibilización del personal en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés. Cumplimiento: 100%2. Difusión: Se llevaron a cabo las actividades de difusión conforme al Plan de Difusión en Ética e Integridad Públicas (PADEIP). Cumplimiento: 100%3. Denuncias: Se realizó una actividad de reemplazo para la actividad 3.1.1 debido a la existencia de cero denuncias. Cumplimiento: 100%4. Gestión y Operación: Se atendieron las actividades administrativas conforme al Tablero de Control y los requerimientos de la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP). Cumplimiento: 100%5. Mejora de Procesos: Se dio seguimiento a la encuesta aplicada a las personas beneficiarias que reciben su certificado, como parte de las acciones de mejora de procesos, durante el 2025 se aplicaron 157 entrevistas. Cumplimiento: 100%
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética e integridad públicas, y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	<p>Resultados de Capacitación en Ética e Integridad Pública (2025)</p> <ul style="list-style-type: none">Capacitación de Integrantes del Comité de Ética: El número de capacitaciones que las personas integrantes del Comité de Ética acreditaron en 2025 fue de 19, lo que equivale a un 100% de cumplimiento. (Consultar Anexo 1 para detalles.)Personal Servidores Públicos Capacitados: En 2025, se registró que 109 personas servidoras públicas acreditaron uno o más cursos de capacitación en las materias de ética e integridad pública y



2026
año de
Margarita
Maza



	<p>prevención de la actuación bajo conflicto de intereses. Esta cifra representa un 91.74% de cumplimiento. (Consultar Anexo 2 para detalles.)</p>
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.	<p>Para este eje temático, se aplicó la actividad de reemplazo debido a que no se recibieron denuncias durante el primer y segundo semestre del año 2025.</p> <p>No obstante, en los meses de julio y diciembre, se llevó a cabo la difusión del siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Atención de Denuncias • Protocolo de Actuación en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) • Protocolo de No Discriminación <p>Cumplimiento: 100%</p>
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.	No aplica para este apartado. El Comité de Ética no registró ninguna denuncia durante el año 2025.
5. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.	<p>No aplica para este indicador. Dado que el Comité de Ética no recibió denuncias durante el año 2025.</p> <p>(Consultar Anexos 3, 3a y 3b).</p>
6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	La información de este apartado se omite dado que el Comité de Ética (CE) no recibió ninguna denuncia en el año 2025.
7. Resultados del sondeo de percepción (reactivos incluidos en la ECCO 2025).	<p>Se adjunta escrito y cédula con los Indicadores sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025 proporcionados por la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP). Los indicadores de esta cédula corresponden al procesamiento de las preguntas referentes al grado que las personas que respondieron la <i>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2025</i>.</p> <p>(Consultar Anexo 5).</p>
8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas.	"No se recibieron propuestas de mejora ciudadanas. Se considera que esta ausencia puede deberse a la falta de conocimiento o familiaridad de la ciudadanía con las facultades del Comité de Ética para recibir este tipo de sugerencias, lo cual será abordado con una estrategia de difusión reforzada en el próximo periodo."
9. Buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.	<p>El Comité registró la buena práctica bajo el nombre del proyecto: "CULTURA DE LA DENUNCIA".</p> <p>Objetivo:</p> <p>Promover la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción y fortalecer la integridad pública, en apego al Código de Ética y al Código de Conducta. Esto incluye garantizar el respeto a los derechos humanos y fomentar la denuncia de actos de vulneración y corrupción en el servicio público entre las personas servidoras públicas que laboran en la Unidad de Operación del INEA en Nuevo León.</p> <p>(Consultar Anexo 4 Decálogo).</p>



Educación

Secretaría de Educación Pública



**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**



10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.	El Comité dio continuidad a la actividad de mejora de procesos, la cual consistió en la aplicación de una encuesta a las personas beneficiarias al momento de recibir su certificado.
---	---

10

14

1

[Signature]

I. Landolt

1

[Signature]

9/16/11

D. X.
Bulley

Top
seaw

1

2



2026
año de
Margarita
Maza



ANEXOS

ANEXO 1: Personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines a/, 2025.

ANEXO 2: Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que acreditaron cursos en materia de ética e integridad públicas, por trimestre, 2025.

ANEXO 3: Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025.

ANEXO 3a: Denuncias en rezago* de los años 2024 y 2025 del Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), según estatus en el SSECCOE.

ANEXO 3b: Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la recomendación, tipo de acción aplicada, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 1

Actividad: 1.1.1.

Personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que acreditaron uno o mas cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines^{a/}, 2025

Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso ^{b/} :				Total
					Etica e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Comunicación asertiva en el ámbito del Servicio Público por el Comité de Ética	[...] (SICAVISP u otra plataforma)	
1	Titular Elisa Josefa Hernández	Subdirectora de Coordinadora	Presidenta	Activo	1	1	0	0	2
2	Suplente María de Lourdes Urbina Rosalinda Juárez	Coordinadora	Presidenta Suplente Secretaria	Activo	1	1	1	0	3
3	Suplente Moreno	Operativo	Ejecutiva Persona	Activo	1	1	1	0	3
4	Titular Marizú López Calderón	Operativo	Consejera	Activo	1	1	1	1	4
5	Titular Jesús Fonseca Mejía	Coordinador	Secretario Técnico	Activo	1	1	1	0	3
6	Suplente Leticia Sandate Rodríguez	Operativo	Secretaría Técnica	Activo	1	1	1	0	3
7	Titular Aimé Monika López Rodríguez	Jefa de Departamento	Miembro electo	Activo	1	1	1	1	4
8	Suplente Hector Manuel Sánchez Estrada	Jefe de Departamento	Miembro electo	Activo	1	1	1	0	3
9	Suplente Manuel Enrique Omaña	Jefe de Departamento	Miembro electo	Activo	1	1	1	0	3
10	Suplente Arturo Leos Galván	Jefe de Departamento	Miembro electo	Activo	1	1	1	0	3
11	Titular Esther Sofía Torres Guerrero	Operativo	Miembro electo	Activo	1	1	1	0	3
12	Titular Andrea Espinosa Solís	Operativo	Miembro electo	Activo	1	1	1	0	3
13	Titular Martha Alicia Espinosa Solís	Operativo	Miembro electo	Activo	1	1	1	1	4
14	Suplente Francisco Flores Mendoza	Operativo	Miembro electo	Activo	0	0	1	1	2
15	Suplente Dulce Coral Lara Urísta	Operativo	Miembro electo	Activo	1	1	1	0	3
16	Suplente María de Jesús Monsivais	Operativo	Miembro electo	Activo	1	1	0	0	2
17	Titular Ariadna Lourdes Alva Torres	Jefa de Departamento	Asesora de la Representante	Activo	1	0	0	1	2
18	Suplente Naemí Elenia Ramón Silva	Jefa de la Oficina de Asesores	Representante Suplente	Activo	1	1	1	1	4
19	Suplente Adriana Oliver Rangel	Jefa de Departamento	Asesora Jurídica de	Activo	1	1	1	1	4
Total					18	17	16	7	58

^{a/}Estos cursos corresponden a temas de ética pública, referidos en el numeral 25, fracción X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, austeridad republicana, entre otros.

^{b/} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexuales, austeridad republicana, etc.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Unidad de Operación Nuevo León

RO
GMB

GMB

SP

LDS

Recur
Dudu
X
ZP

AT
Roma

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 2

Actividad: 1.1.2.

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) que acreditaron cursos en materia de ética e integridad públicas, por trimestre, 2025

Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso ^{b/} de:					
Trimestre	Ética e integridad pública para un buen gobierno (SICAVISP)	Introducción a la Administración Pública Federal (SICAVISP)	Comunicación assertiva en el ámbito del Servicio Público por el Comité de Ética (SICAVISP u otra plataforma)	[...] (SICAVISP u otra plataforma)	Total
I	0	0	0	0	0
II	2	0	0	4	6
III	37	40	71	45	193
IV	27	13	7	14	61
Total	66	53	78	63	260

^{a/} Incluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

^{b/} Se adjunta listado enunciativo de cursos, sin menoscabo de que se reporten otros en materia de ética de plataformas

distintas al SICAVISP, incluyendo temáticas de igualdad y no discriminación, respeto a los derechos humanos, prevención del

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Unidad de Operación Nuevo León

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3

Actividad: 3.1.1.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, sentido de la determinación, tipo de acción aplicada, seguimiento, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Con seguimiento a la recomendación emitida	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
Total de denuncias en 2025:	Suma de denuncias en curso en seguimiento y archivadas					

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Unidad de Operación Nuevo León

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3a

Actividad: 3.1.1.

Denuncias en rezago* de los años 2024 y 2025 del Comité de Etica en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), según estatus en

el SSECCOE

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE	Estatus de la denuncia rezagada		Determinación del CE					Total de denuncias en rezago (A + B + C1 ó C2 ó C3)
	En curso (A)	En Seguimiento (B)	Archivada (concluida por mediación) (C1)	Archivada (concluida con determinación y con recomendación)	Archivada (concluida con determinación, sin recomendación)	(concluida sin determinación)* *	Tipo de acción aplicada	
Total denuncias rezagadas por estatus en SSECCOE	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

* Las denuncias en rezago son aquellas que **no concluyeron su atención** de conformidad con el segundo párrafo del numeral 59 de los LG [DOF:28/12/2020]:

- a) Excedieron del plazo máximo de cuatro meses, sin prórroga, para su atención.
- b) Excedieron los 45 días naturales de prórroga que, en su caso, se autorizaron para su atención.
- c) Llevan más de 6 meses desde la emisión de una recomendación, sin que el CE haya dado seguimiento al cumplimiento de la misma.
- d) Las que se encuentran archivadas sin registrar el sentido de la determinación del CE.

** Las denuncias que el CE haya archivado sin especificar el sentido de la determinación, deberán ser revisadas a efecto de emitir la determinación que corresponda. Para tales efectos, el CE deberá solicitar y realizar la modificación en el SSECCOE, para poder reportar correctamente el sentido de la determinación adoptada (Columnas C1, C2 o C3).

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Unidad de Operación Nuevo León

Informe Anual de Actividades (IAA), 2025

Anexo: 3b

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por vulneración a la tracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, sentido de la recomendación, tipo de acción aplicada, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2025

Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS	Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida	Sentido de la determinación	Tipo de acción aplicada	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2025	Se dio vista al Órgano Interno de Control
Total de denuncias	Suma del número de casos HAS				

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Unidad de Operación Nuevo León

[Handwritten signature in blue ink]



Buenas prácticas en las áreas laborales y en los servicios educativos que se brinda a la población, se comprometen a cumplir los principios, valores y reglas de integridad siguientes:

ANEXO 4:

DECÁLOGO

CULTURA DE LA DENUNCIA

DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA) UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

DECÁLOGO CULTURA DE LA DENUNCIA

Las personas servidoras públicas que laboran en la Unidad de Operación del INEA en Nuevo León, a fin de fortalecer el ejercicio de Buenas prácticas en las áreas laborales y en los servicios educativos que se brinda a la población, se comprometen a cumplir los principios, valores y reglas de integridad siguientes:

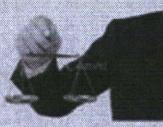
1.- INTERÉS PÚBLICO

Fomentar, facilitar y proteger la cultura de la denuncia a través de los medios y mecanismos establecidos.



2.- IMPARCIALIDAD

Denunciar cualquier acto en el que las personas ni están a favor ni en contra de alguien o de algo, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.



3.- LEALTAD

Fomentar el respeto, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y el apoyo constante dando un trato solidario con las personas de Institución.



4.- INTEGRIDAD

Diffundir y sensibilizar cualquier tipo de conductas que atenten contra la integridad y la dignidad de las personas y asumir el compromiso de actuar bajo el principio de Cero Tolerancia en la Institución.



5.- COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD

Ejercer siempre de manera ética el empleo, cargo o comisión que tengo frente a otros y otras, tanto en mi vida privada como en el ámbito público.



6.- LEGALIDAD

Fomentar el cumplimiento de las normas jurídicas, con estricto sentido de vocación de servicio.



2026
año de
Margarita
Maza



Decálogo de los principios éticos para las personas servidoras públicas del INEA Nuevo León

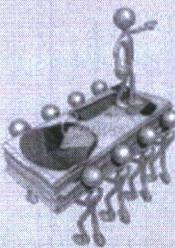
7.- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Brindar atención a la ciudadanía con respeto y rectitud, observando una conducta digna y con responsabilidad ética y social. Promover en el entorno laboral el código de ética y el código de conducta como un compromiso no solo de integrantes del servicio público, sino también de la ciudadanía.



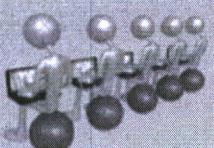
8.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Cumplir con la responsabilidad de informar, explicar y justificar las actuaciones, en función del empleo, cargo o comisión como persona servidora pública.



9.- PROFESIONALISMO

Motivar a las personas servidoras públicas a cumplir con su empleo, cargo o comisión con altos estándares de calidad y compromiso en el desempeño personal y profesional el de la institución.



10.- CONFLICTO DE INTERESES

Identificar las situaciones en las que las personas se encuentren impedidas de cumplir con el principio de imparcialidad, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, en razón de intereses personales, familiares o de negocios que infieran en la atención o resolución de un asunto.



ATENCIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS

Para denunciar cualquier vulneración al presente decálogo, o cualquier otro principio o valor o regla del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, dirigiéndose a la cuenta de correo del Comité de Ética de Nuevo del INEA Nuevo León.

nl_comitedeetica@inea.gob.mx
y
quejas@inea.gob.mx



2026
año de
Margarita
Maza





ANEXO 5

Cédula con los Indicadores sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

 **Buen Gobierno**
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



SUBSECRETARÍA DE BUEN GOBIERNO
Unidad de Políticas para el Servicio Público
Dirección General de Gestión para los
Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad
Coordinación de Gestión Estratégica de Personal
Dirección de Coordinación y Estadística de
Comités de Ética

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Unidad
de Operación en Nuevo León

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2025.

La presente cédula se emite con fundamento en los artículos 12, fracción II, y 14, fracciones X y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (RISABG), publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024; así como en los numerales 42, fracción VII, y 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de diciembre de 2020, y tiene por objeto colaborar con la promoción de la ética e integridad públicas entre las personas servidoras públicas de los entes públicos de la Administración Pública Federal.

El cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética* se realizó con el fin de que estos puedan incorporarse al Informe Anual de Actividades que el Comité de Ética debe entregar a la persona titular de su ente público, en términos de los numerales 4, fracción II, y 42, fracción VII; de los referidos Lineamientos Generales, en relación con los numerales 30, fracción II, y 45, fracción X, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF del 18 de noviembre de 2025.

Los indicadores incorporados en esta cédula corresponden al procesamiento de las preguntas referentes al grado que las personas que respondieron la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2025)* —realizada en el segundo semestre de ese año—, consideran que se cumplen los principios y valores éticos en sus espacios laborales.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas realizadas para conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el cumplimiento de los valores y principios éticos, corresponden a los del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el DOF del 08 de febrero de 2022, que al momento de levantar la encuesta estaba vigente, y
- la información generada fue revisada y sometida a tratamiento por parte de esta Unidad, con objeto de garantizar su integridad y consistencia, en tal sentido, se determinó sólo incluir en el procesamiento final a los registros en los que fueron contestados al menos la mitad de los 17 reactivos, correspondientes a los principios y valores éticos.

Los indicadores calculados para el ente público, así como para el ramo al que éste corresponde y para todas la Administración Pública Federal, se presentan a continuación:

Insurgentes Sur 8 1735, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel. 55 2090 3000





Educación

Secretaría de Educación Pública



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Nuevos Hábitos



Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2026

Ente público:	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Unidad de Operación en Nuevo León		
Sigla:	INEA-NL	Cuestionarios procesados:	136

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor	Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.06	7.82	8.56
	Fracción I	8.17	8.06	8.88
	Fracción II	7.99	7.80	8.74
	Fracción III	8.16	8.06	8.62
	Fracción IV	7.96	7.72	8.53
	Fracción V	7.73	7.57	8.43
	Fracción VI	7.17	6.64	7.12
	Legalidad	7.87	7.61	8.32
	Honestidad	7.80	7.47	8.21
	Lealtad	7.76	7.40	8.24
	Imparcialidad	7.66	7.21	7.96
	Eficiencia	7.71	7.38	8.16
	Eficacia	8.03	7.93	8.68
	Transparencia	8.16	8.00	8.59
Valor	Respeto	8.12	7.96	8.78
	Liderazgo	7.62	7.39	8.28
	Cooperación	7.86	7.71	8.46
	Entorno Cultural y Ecológico	8.03	8.02	8.19
Promedio de todos los principios y valores.		7.88	7.66	8.37

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

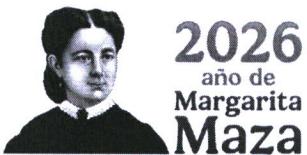
"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	7.95	8.65
---	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la persona integrante de la UPSP a quien se ha asignado para dar atención y asesoría a su CE, o a la cuenta: comiteetica.apf@buengobierno.gob.mx.

Insurgentes Sur # 7735, Col. Guadalupe Inn, CP. 81020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel. 55 2000 3000



2026
año de
Margarita
Maza